



Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet <http://contratacion.gobex.es>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

==

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DE CONTRATANTE: (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, a 9 de abril de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 6 de marzo de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º BA0425/09, en materia de transportes. (2014081247)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes dictada en el expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Mérida, a 6 de marzo de 2014. La Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, ANTONIA DÍAZ MIRANDA.

ANEXO

Expediente	Interesado	Resolución
BA0425/09	COMERCIAL DEL RECAMBIO JAR EXTREMADURA, SL	Recurso Estimado



Denunciado: Comercial del recambio JAR Extremadura, SL.

Último domicilio conocido: C/ Moncada, 9. 48007, Bilbao. (Bilbao).

Resolución: Estimatoria.

Órgano resolutorio: Órgano resolutorio: El Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146, de 29 de julio).

Plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo: Dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

• • •

ANUNCIO de 10 de marzo de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación para el seguimiento y control de los beneficiarios de ayudas en materia de rehabilitación. (2014081237)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del requerimiento de documentación efectuado a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda al objeto de comprobar la ocupación de la viviendas objeto de ayuda a la rehabilitación, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en el Servicio Territorial de Vivienda en Badajoz, sito en avda. de Europa, n.º 10, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Badajoz, a 10 de marzo de 2014. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º DE EXPEDIENTE
MARÍA ÁNGELES LEDESMA RUBIO	00669740A	06-RH-0023/2008-G00012H
ELENA SÁNCHEZ SAMPELAYO	80003359K	06-RH-0013/2008-G00011R
ESTEBAN PEDRERA PEDRERA	09196880P	06-RH-0002/2009-G00012M
LUISA RODRÍGUEZ BOCHO	08405557T	06-RH-0025/2009-G00012B
VÍCTOR MANUEL VAQUERO MARTÍN	76253154N	06-RH-0022/2007-G00011B
PALOMA BRAVO ARROBAS	08852664X	06-RH-0030/2005-G00011B
BENITA SANZ SIERRA	08608857A	06-RH-0030/2007-G00012V